

ACUERDO No. 05 – 2021

Por el cual se aprueba una modificación a la solicitud de acuerdo trimestral del presupuesto de ingresos, inversiones y gastos para el periodo enero-marzo de 2021.

EL COMITE DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODON,

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, el Decreto 1827 de 1996, el Decreto 2025 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 09554 del 1º de Noviembre de 2000, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aprueba el instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros.

Que el Capítulo IV de la Resolución No. 09554 de 2000, hace referencia a los Acuerdos, documentos mediante los cuales el Organismo Máximo de Dirección aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para cada vigencia fiscal.

Que el Comité Directivo en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2020, aprobó el Acuerdo 13 mediante el cual se aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2021, el cual fue modificado mediante Acuerdo 03 y Acuerdo 04 del 18 de marzo del 2021.

Que Conalgodón presentó a consideración del Comité Directivo, la solicitud de Acuerdo trimestral de ingresos, inversiones y gastos para el periodo enero-marzo de 2021 y fue aprobada mediante Acuerdo 14 de 2020.

Que se hace necesario modificar la solicitud de ingresos del primer trimestre de 2021, debido a que se van a recibir ingresos por cesiones de acuerdo al reglamento operativo del FEPA Acuerdo No. 2 del 2017 y lo establecido en el Acuerdo No. 15 de 2020 "Parámetros de compensaciones o cesión del precio para el mercado interno y de exportación 2021", se espera recibir ingresos por \$360.000.000.

Que de acuerdo a las modificaciones en los ingresos por cesiones, y basados en el contrato de administración del FEPA, se solicita pagar a la entidad administradora un valor equivalente al 8% del valor de las cesiones recibidas, quedando aprobada por \$28.800.000 para el primer trimestre de 2021

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la solicitud de ingresos para el período enero-marzo de 2021 por valor de \$28.800.000.

ACREDITAR:

Recaudo Cesiones \$360.000.000

TOTAL CRÉDITOS \$360.000.000

CONTRACREDITAR:

Superávit Vigencias Anteriores \$(331.200.000)

TOTAL CRÉDITOS \$(331.200.000)

ARTICULO SEGUNDO: Modificar la solicitud de inversiones y gastos para el periodo enero-marzo de 2021 por valor de \$28.000.000.

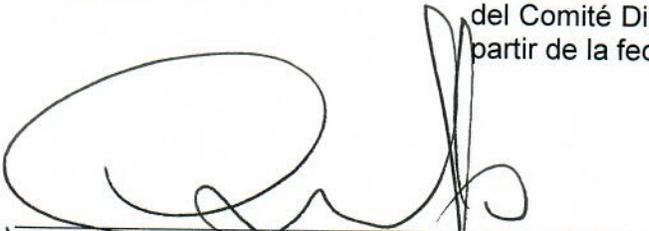
ACREDITAR:

Contraprestación por administración pago de cesiones \$28.000.000

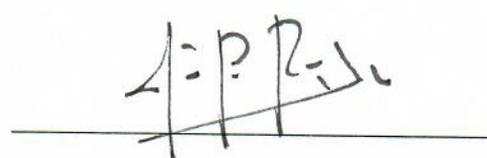
TOTAL CRÉDITOS \$28.000.000

ARTICULO TERCERO:

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 18 de marzo de 2021 y rige a partir de la fecha de su expedición.



JUAN CAMILO RESTREPO GÓMEZ
Presidente



MARÍA DEL PILAR RIAÑO D.
Secretaria

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN
ANEXO ACUERDO 05 DEL 2021

Por el cual se aprueba modificación a la solicitud de acuerdo trimestral de ingresos, inversiones y gastos para el periodo enero-marzo del 2021

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021 Acuerdo 13-2020 Acuerdo 03-2021 Acuerdo 04-2021	SOLICITUD ANTERIOR Acuerdo 14-2020 PRIMER TRIMESTRE	NUEVASOLICITUD PRIMER TRIMESTRE	DIFERENCIA
1.1 INGRESOS OPERACIONALES				
- Recaudo Cesiones	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 360.000.000	\$ 360.000.000
Subtotal por Ingresos operacionales	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 360.000.000	\$ 360.000.000
1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES				
- Ingresos Financieros	\$ 2.500.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 0
Subtotal por Ingresos No operacionales	\$ 2.500.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 0
1.3 SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES				
	\$ 127.278.147	\$ 16.474.956	-\$ 314.725.044	-\$ 331.200.000
Total Solicitud Modificación Presupuesto de Ingresos primer trimestre del 2021	\$ 629.778.147	\$ 17.274.956	\$ 46.074.956	\$ 28.800.000

FUENTE: CONALGODÓN FEPA

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN
ANEXO ACUERDO 05 DEL 2021

Por el cual se aprueba modificación a la solicitud de acuerdo trimestral de ingresos, inversiones y gastos para el periodo enero-marzo del 2021

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021 Acuerdo 13-2020 Acuerdo 03-2021 Acuerdo 04-2021	SOLICITUD ANTERIOR Acuerdo 14-2020 PRIMER TRIMESTRE	NUEVASOLICITUD PRIMER TRIMESTRE	DIFERENCIA
1. Servicios de Personal				
Honorarios				
Secretaría Técnica	\$ 19.224.000	\$ 4.806.000	\$ 4.806.000	\$ 0
Auditoria Interna	\$ 24.669.498	\$ 6.669.498	\$ 6.669.498	\$ 0
Subtotal Servicio de Personal	\$ 43.893.498	\$ 11.475.498	\$ 11.475.498	\$ 0
2. Gastos Generales				
Papeleria, utiles USB y otros	\$ 1.763.950	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 0
Servicios de Correo	\$ 310.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 0
Arrendamiento - servicios oficina	\$ 15.962.931	\$ 3.990.733	\$ 3.990.733	\$ 0
Sistematización información contable	\$ 609.660	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Gastos de viaje Comité	\$ 4.200.000	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000	\$ 0
Gastos financieros	\$ 200.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 0
Cuota de Auditaje Contraloría General de la República	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal Gastos Generales	\$ 23.246.541	\$ 5.460.733	\$ 5.460.733	\$ 0
Total Gastos de Funcionamiento	\$ 67.140.039	\$ 16.936.231	\$ 16.936.231	\$ 0
3. Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Proyecto Estabilización cosecha 2021	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal del presupuesto	\$ 67.140.039	\$ 16.936.231	\$ 16.936.231	\$ 0
Contraprestación por administración ejecución de gastos	\$ 1.342.801	\$ 338.725	\$ 338.725	\$ 0
Contraprestación por administración pago de cesiones	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 28.800.000	\$ 28.800.000
Total Ejecución	\$ 108.482.840	\$ 17.274.956	\$ 46.074.956	\$ 28.800.000
Reserva para futuros gastos de inversión y funcionamiento	\$ 521.295.307	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Solicitud Presupuesto Gastos e Inversiones primer trimestre del 2021.	\$ 629.778.147	\$ 17.274.956	\$ 46.074.956	\$ 28.800.000